ACTA DE DOCUMENTOS SUBSANABLES E INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN - INVITACION DE MINIMA CUANTIA
Nro. MPT-SG-MC-006-2026.

Lugar: Piendamó Tunía - Cauca
Fecha: 05 de marzo de 2026
Hora: 08:00 Am

Asistentes:

MILLER FERNANDO QUILINDO – Almacenista Municipal

REIVIN JULIAN FLOR IPIA -Apoyo Jurídico – Sec. General

1.1 OBJETO

"COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIENDAMÓ-TUNÍA, CAUCA".

El día 03 de marzo de 2026 la entidad publicó en el portal del SECOP II, el informe de evaluación de requisitos habilitantes surtido por el Comité Evaluador, en el marco del proceso de contratación mediante selección de mínima cuantía No. MPT-SG-MC-006-2026, informe que concluyó que la propuesta del proponente **DANIEL MENESES VERGARA** y del señor **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE** debían subsanar requisitos habilitantes y experiencia.

Llegada la fecha y hora límite para subsanar, es decir el día 04 de marzo de 2026, hasta las 10:30 a.m. no se presentaron observaciones al informe de evaluación y se encontró en la plataforma SECOP II, que el oferente **DANIEL MENESES VERGARA** subsanó dentro del plazo establecido, por tal sentido, se procederá a realizar la valoración de los documentos aportados, respetando los criterios de selección que tienen los oferentes, de la siguiente manera:

1. DOCUMENTOS HABILITANTES DE TIPO JURIDICO

Nombre del proponente: DANIEL MENESES VERGARA

DOCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL	REQUERIMIENTO INICIAL	OBSERVACIÓN
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	(El oferente aporta su certificado de matrícula mercantil parcialmente, pues se evidencia que esta paginado del 1 al 4 y en el certificado allegado falta la página número 3 del mismo)	Aporta certificado de matrícula mercantil con paginación del 1 al 4, expedida el día 26 de febrero de 2026, acreditando el requisito solicitado por la entidad.

El oferente subsana en debida forma el requisito de índole jurídico y resulta habilitado respecto de los requisitos de orden jurídico para el proceso MPT-SG-MC-006-2026.

Por otra parte, respecto del oferente **DANIEL MENESES VERGARA,** de acuerdo al segundo informe de evaluación debía realizar subsanación respecto del numeral 2, **DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA,** donde el oferente mediante subsanación del día 03 de marzo de 2026, envía los respectivos soportes y el comité evaluador procede a revisar los documentos allegados respecto a la experiencia solicitada para el proceso MPT-SG-MC-006-2026.

2. **DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA**

Tipo de documento	Requisitos	REQUERIMIENTO INICIAL	OBSERVACIÓN
Experiencia general y especifica	El oferente, deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos (02) contratos con su respectiva acta de liquidación final, suscritos con una persona de Derecho Público o Empresa Privada, cuyo objeto se encuentre relacionado con la compraventa y/o suministro de papelería, elementos de oficina, y cuya cuantía en sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en SMLMV.	**NO CUMPLE** El proponente no anexa en la propuesta presentada documentos que demuestren la suscripción de dos contratos como fue solicitada en el numeral **9.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** de la invitación pública del proceso MPT-SG-MC-006-2026.	**NO CUMPLE** Experiencia 1. Aporta contrato 02 de 2025 suscrito con el RESGUARDO INDIGENA DE AGUA NEGRA, con Nit. 817.006.858-3, con objeto CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO Y DE OFICINA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE DIFERENTES PROYECTOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE AGUA NEGRA, MUNICIPIO DE MORALES. Por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECE PESOS M/CTE ($54.673.013). Aporta certificación de la ejecución del contrato suscrita el día 18 de diciembre de 2025.

			Experiencia 2. Aporta contrato de compraventa No. 003-DVS-2025, suscrito con RUBEN DARIO MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.201.524 de Cajibio Cauca, con objeto CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CONTRATANTE. Por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.564.972). Aporta acta de liquidación final suscrita el día 21 de diciembre de 2025. No obstante, al realizar el análisis de los objetos contractuales y comparándolos con la experiencia exigida por la entidad se encuentra que, si bien en el objeto se mencionan actividades relacionadas con la compraventa de papelería y elementos de oficina, también hay elementos de aseo y otros. Por tanto, el comité evaluador realizara el análisis de los elementos relacionados con la experiencia solicita por la entidad, ello sustentado en el numeral **9.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.** De la invitación publica MPT-SG-MC-006-2026, el cual indica *"En el caso de presentarse certificaciones de contratos en los que se hayan ejecutado diversas prestaciones u objetos, sólo se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia, el valor correspondiente a los apartes que haga referencia específicamente a lo establecido como suministro de los bienes requeridos por la entidad"*.

			El análisis de los elementos de papelería y oficina aportados por el oferente se realiza en la tabla anexa al siguiente cuadro.

Experiencia aportada por el oferente **DANIEL MENESES VERGARA,** en procura de realizar subsanación al proceso MPT-SG-MC-006-2026, allegados el día 03 de marzo de 2026:

EXPERIENCIA 1. CONTRATO No. 02 DE 2025		**EXPERIENCIA 2. CONTRATO N-003-DVS-2025**	
ITEMS A TENER EN CUENTA POR TRATARSE DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA		ITEMS A TENER EN CUENTA POR TRATARSE DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA	
ITEM	**VALOR TOTAL CONTRATADO**	**ITEM**	**VALOR TOTAL CONTRATADO**
1	$287.395	12	$59.220
4	$40.336	13	$34.440
26	$217.143	14	$8.825
27	$324.901	15	$28.105
28	$81.950	16	$665.670
29	$72.101	17	$120.045
30	$370.192	18	$93.275
31	$129.782	19	$112.476
32	$69.882	21	$67.230
33	$8.824	22	$ 376.638
34	$1.036.170	23	$1.950.000
35	$136.508		
36	$93.060		
37	$1.147.966		
38	$376.151		
39	$695.798		
40	$ 33.193		
41	$382.746		
42	$783.800		
43	$240.874		
44	$312.101		
45	$18.303		
46	$123.608		
47	$821.008		
48	$2.136.780		
49	$93.277		
50	$159.345		
51	$250.756		
52	$77.143		

53	$901.261		
54	$851.345		
55	$1.379.496		
56	$919.664		
66	$ 173.950		
67	$161.345		
68	$1.014.034		
69	$376.639		
72	$99.277		
VALOR TOTAL	**$ 16.398.104**	**$3.515.924**	
VALOR TOTAL DE LOS DOS CONTRATOS APORTADOS EN ITEMS RELACIONADOS CON PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA.			
DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS M/cte ($19.914.028)			

PRESUPUESTOS A TENER EN CUENTA	VALORES	CONVERSIÓN A SMLMV
PRESUPUESTO DE LOS DOS CONTRATOS APORTADOS POR EL SEÑOR DANIEL MENESES VERGARA *(RESULTADO DE LA SUMA DE LOS ITEMS REFERENTES A PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA)*	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS M/cte ($19.914.028) VIGENCIA 2024	SU EXPERIENCIA ES DEL AÑO 2025 *(la conversión se realiza por el SMLMV para ese año 2025)* (13.9) SMLMV
PRESUPUESTO OFICIAL PROCESO MPT-SG-MC-006-2026	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($49.006.250,00) M/CTE	AÑO 2026 (la conversión se realiza por el SMLMV para este año 2026) (27.9 SMLMV)

En Conclusión, una vez verificado el contenido de los contratos aportados por parte del oferente, se encuentra que la sumatoria respecto de los ítems relacionados con la compraventa y/o suministro de elementos de papelería y de oficina, de los dos contratos relacionados, ascienden a la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS M/cte ($19.914.028)** equivalente a **13.9 SMLMV**, y el presupuesto oficial para el proceso MPT-SG-MC-006-2026 está estimado en **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($49.006.250,00) M/CTE**, equivalente a **27.9 SMLMV**, bajo tal escenario y luego de realizar las respectivas conversiones se encuentra que el señor DANIEL MENESES VERGARA **NO CUMPLE,** con la

experiencia solicitada por la entidad para el proceso en comento y su propuesta es rechazada conforme al numeral 11 de la invitación publica MPT-SG-MC-006-2026 el cual indica:

11. CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS.

11.12. Cuando se haya solicitado subsanar algún documento o exigido alguna aclaración y el proponente no lo corrija o no lo entregue dentro del plazo señalado, ***o si lo entregado, no cumple con lo solicitado.***

Bajo el anterior escenario el comité evaluador realizara la revisión de los documentos subsanables aportados por el oferente **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE**, por ser el siguiente proponente en orden de elegibilidad, conforme a la segunda evaluación publicada el día 03 de marzo de 2026.

1. **DOCUMENTOS HABILITANTES DE TIPO JURIDICO**

Nombre del proponente: DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE

DOCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL	REQUERIMIENTO INICIAL	OBSERVACIÓN
Carta presentación de la propuesta (formato 1)	**NO CUMPLE** (El oferente diligencia su carta de presentación en un formato diferente al establecido por la entidad)	**CUMPLE** Aporta carta de presentación en el formato establecido por la entidad.
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	**NO CUMPLE** (El oferente diligencia su propuesta en un formato diferente al establecido por la entidad)	**CUMPLE** Aporta propuesta en el formato establecido por la entidad.
Compromiso anticorrupción	**NO CUMPLE** (El oferente diligencia su compromiso en un formato diferente al establecido por la entidad)	**CUMPLE** Aporta compromiso en el formato establecido por la entidad.
Inhabilidades e incompatibilidades	**NO CUMPLE** (El oferente diligencia su compromiso en un formato diferente al establecido por la entidad)	**CUMPLE** Aporta el formato establecido por la entidad.

Una vez verificados los documentos aportados por el señor DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE, el comité evaluador encuentra que el oferente mediante la presentación de los documentos subsanables **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico solicitados por la

entidad para el proceso MPT-SG-MC-006-2026.

Experiencia aportada por el oferente DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE.

Tipo de documento	Requisitos	DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE
		CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia general y especifica	El oferente, deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos (02) contratos con su respectiva acta de liquidación final, suscritos con una persona de Derecho Público o Empresa Privada, cuyo objeto se encuentre relacionado con la compraventa y/o suministro de papelería, elementos de oficina, y cuya cuantía en sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en SMLMV.	**CUMPLE** Aporta Contrato No. 004 de 2024, suscrito con SAINEJAR S.A.S, con Nit 901.702.573-1 con el objeto COMPRAVENTA DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA, PAPELERIA EN GENERAL, PARA LA OFICINA PRINCIPAL Y ENTREGA A CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES por un valor que asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($39.100.000). acompañado de su respectiva acta de liquidación suscrita el día 13 de mayo del 2024. Aporta Contrato No. 01 de 2024, suscrito con IT QUALITY SOLUTIONS SAS ZOMAC, con Nit No. 901500080—3, con el objeto COMPRAVENTA DE PAEPLERIA Y PORTATILES PARA LA EMPRESA IT QUALITY SOLUTIONS SAS ZOMAC, por un valor que asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($48.165.000). acompañado de su respectiva acta de liquidación suscrita el día 29 de marzo de 2024.

Análisis de los ítems relacionados con papelería y elementos de oficina en los contratos allegados con su propuesta inicial.

EXPERIENCIA 1 CONTRATO NO. 004 DE 2024		EXPERIENCIA 2 CONTRATO NO. 01 DE 2024	
ITEMS A TENER EN CUENTA POR TRATARSE DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA		ITEMS A TENER EN CUENTA POR TRATARSE DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA	
ITEM	**VALOR TOTAL CONTRATADO**	**ITEM**	**VALOR TOTAL CONTRATADO**
2	$3.000.000	2	$11.000.000
3	$1.000.000	3	$7.800.000
5	$1.600.000	4	$1.000.000
		5	$450.000
		6	$200.000
		7	$160.000
		8	$500.000
		9	$50.000

		10	$60.000
		11	$ 45.000
		12	$100.000
		13	$2.000.000
		14	$1.800.000
		15	$700.000
		16	$2.000.000
		17	$1.800.000
		18	$4.500.000
VALOR TOTAL	$ 5.600.000	$34.165.000	
VALOR TOTAL DE LOS DOS CONTRATOS APORTADOS EN ITEMS RELACIONADOS CON PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA.			
TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte ($39.765.000)			

PRESUPUESTOS A TENER EN CUENTA	VALORES	CONVERSIÓN A SMLMV
PRESUPUESTO DE LOS DOS CONTRATOS APORTADOS POR EL SEÑOR DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE (RESULTADO DE LA SUMA DE LOS ITEMS REFERENTES A PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte ($39.765.000)	SU EXPERIENCIA ES DEL AÑO 2024 (la conversión se realiza por el SMLMV para ese año 2024) (30.5) SMLMV
PRESUPUESTO OFICIAL PROCESO MPT-SG-MC-006-2026	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($49.006.250,00) M/CTE	AÑO 2026 (la conversión se realiza por el SMLMV para este año 2026) (27.9 SMLMV)

Una vez realizada la conversión para la experiencia aportada por el oferente DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE, el comité evaluador verifica que **CUMPLE** con la experiencia solicitada, en tanto realizada la conversión de los contratos aportados su resultado expresado en SMLMV es superior a lo requerido por la entidad de conformidad con el proceso MPT-SG-MC-006-2026.

2. SITUACION FINAL DE HABILITACIÓN DE PROPONENTES:

No.	PROPONENTE	HABIL/NO HABIL

1	**DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE**	HABIL
2	**DANIEL MENESES VERGARA**	NO HABIL
3	**ALEXANDER HURTADO VERGARA**	NO HABIL
4	**MARTIN ALBERTO COLLAZOS RAMIREZ**	NO HABIL

Por lo anterior, los miembros del comité evaluador, recomiendan al Sr. Alcalde Municipal adjudicar el proceso de Invitación publica de mínima cuantía **Nro. MPT-SG-MC-006-2026**, al proponente habilitado, DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE, identificado con C.C No. 1.143.826.067 expedida en Cali (Valle del Cauca), por el valor de su oferta, equivalente a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($49.006.250) incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la cabal ejecución del objeto y actividades contractuales, por dar cumplimiento a las exigencias de la entidad.

Así las cosas, se procederá a surtir la publicación del presente informe dentro del término estipulado en el cronograma del proceso, con el fin de continuar con el trámite del presente proceso de selección. Publíquese, en la página web www.contratos.gov.co para constancia se firma por los que en ella intervinieron

Dado en Piendamó Tunía, a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

MILLER FERNANDO QUILINDO
Almacenista Municipal

REIVIN JULIAN FLOR IPIA
Apoyo Jurídico Sec General